

OFERTA DE EMPLEO

La FUNDACIÓN CEPAIM inicia un proceso de selección para la CONTRATACIÓN en el centro de **Roquetas de Mar** con las siguientes características:

| | |
|-----------------------------------|--|
| PUESTO: | TRABAJADOR/A SOCIAL. |
| OBJETIVOS DEL PUESTO | Garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto asignado, conforme a las directrices metodológicas establecidas, aportando un valor y una "calidez" en el trato personal con los/as usuarios/as, que permita alcanzar un nivel excelente en la intervención. |
| FORMACIÓN: | <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura/grado en trabajo social (trabajador/a social estar colegiada/o) • Experiencia como trabajador/a social en la elaboración informes, análisis de la situación, de personas en situación de exclusión y/o con Protección Internacional, solicitantes de asilo y refugio. • Se solicitará certificado penales conforme a la Ley 26/2015 protección de la infancia y la adolescencia. |
| CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: | <ul style="list-style-type: none"> • Se valorará. Conocimientos en: Fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante, Perspectiva de género, políticas de igualdad y sobre trata de seres humanos. • Conocimientos en informática. Windows, Ofimática e Internet. • Se valorará formación en Derechos Humanos, asilo y refugio. • Carnet de conducir. • Idiomas: imprescindible inglés, deseable francés, se valorarán otros idiomas. |
| FUNCIONES: | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio y análisis de la situación personal y familiar. • Elaborar un itinerario personalizado de inserción con el fin de cubrir las necesidades básicas – alojamiento, manutención – y todas las áreas que sean susceptibles de ser mejoradas: vivienda, acceso a los recursos comunitarios normalizados, escolarización de los menores, formación, documentación, conocimiento de la cultura y el idioma, apoyo social, habilidades y recursos personales para afrontar su proceso de integración en la sociedad española, etc. • Facilitar y estimular el aprendizaje del idioma a todas las personas residentes. • Aumentar el conocimiento del entorno y el funcionamiento general de las instituciones de la sociedad de acogida suficiente para la autonomía en las actividades de la vida cotidiana. (Contextualización). • Fomentar la participación en actividades de ocio, deportivas y de tiempo libre. • Procurar el cuidado de la salud física y mental de las personas destinatarias de las plazas de acogida, para dotarlas |

| | |
|--------------------------------|---|
| | <p>de herramientas para su autocuidado y la superación de posibles trastornos derivados de su proceso migratorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender a personas con necesidades especiales en casos necesarios. • Disponer de recursos que permitan un seguimiento/acompañamiento tras la salida del centro. • Conocer, gestionar y promocionar los recursos internos de las distintas áreas funcionales de la Fundación Cepaim. • Derivación y/o canalización de las demandas sociales a los recursos más adecuados cuando proceda. • Realización del seguimiento y supervisión de las tareas y actuaciones asignadas en los itinerarios de intervención • Emisión de informes y propuestas sobre materias de su competencia. • Colaboración con el diseño y redacción de proyectos. • Registro del trabajo realizado en la aplicación informática de la Fundación Cepaim y/o bases específicas de las entidades financiadoras. • Participación en debates y sugerencia propuesta por el programa. Realizando aportaciones para la mejora metodológica y de resultados del programa. • Participar en las reuniones y jornadas de formación, a propuesta de la entidad. • Apoyo en las diferentes actividades del Programa. • Coordinación con el equipo técnico. • Velar porque el proyecto cumpla con el sistema de Calidad implantado en la Fundación Cepaim (UNE-EN-ISO 9001:2008). • Velar por el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos implantada en la entidad. • Aquellas funciones en el marco de su grupo profesional que le puedan ser encomendadas por la Coordinación de centro. • Sensibilizar y capacitar a profesionales y voluntarios sobre mecanismo de detección y derivación, así como sobre las consecuencias y los delitos contra la TRATA de personas. • Apoyar la capacitación de las personas víctimas de TRATA, para la toma de conciencia sobre su situación y la búsqueda de soluciones. • Velar porque se respete en las intervenciones la perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades. • Aquellas otras funciones en el marco de su grupo profesional que le puedan ser encomendadas. • Realización de traslados de las personas beneficiarias del programa. |
| Condiciones del puesto: | <p><u>Tipo de contrato:</u> Por obra o servicio. Jornada Completa <u>Salario Mensual:</u> Grupo 3.2 Según Convenio Colectivo Fundación Cepaim <u>Fecha de incorporación:</u> <i>Finales de mayo, primeros de junio</i></p> |
| Lugar de Trabajo: | <u>ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)</u> |

➤ Las personas interesadas deben enviar el curriculum vitae al siguiente correo electrónico:

Correo: ofsocialroquetas@cepaim.org

➤ Fecha límite para presentar candidaturas hasta: 23/04/2017